



NACIONES UNIDAS



Distr.  
LIMITADA  
LC/MDP-E/2  
28 de septiembre de 2017  
ORIGINAL: ESPAÑOL

---

Reunión Extraordinaria de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional  
sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe

Santiago, 7 a 9 de noviembre de 2017

## **TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO**



## A. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

La Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe es el órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) dedicado al seguimiento y la revisión de los temas relacionados con la población y el desarrollo, la migración internacional, los pueblos indígenas y las poblaciones afrodescendientes y el envejecimiento. Celebra sus Reuniones cada dos años y su Mesa Directiva se reúne al menos una vez entre sesiones ordinarias.

La Mesa Directiva en ejercicio fue elegida en la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, celebrada en la Ciudad de México del 6 al 9 de octubre de 2015. Está constituida por México en la Presidencia y por la Argentina, el Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, el Ecuador, El Salvador, Guyana, Honduras, Jamaica, el Paraguay, Puerto Rico, la República Dominicana, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de) en las Vicepresidencias.

En la resolución 1(II) de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe se acogió la *Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*, como un instrumento técnico voluntario para apoyar a los países en el cumplimiento de las medidas prioritarias del Consenso aprobado en 2013, tomando en cuenta en particular las sinergias existentes con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con el trabajo de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, así como de otros órganos subsidiarios de la CEPAL, y con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014.

Por medio de esta resolución también se decidió crear un grupo de trabajo ad hoc de composición abierta encargado de elaborar una propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. El grupo se constituyó en octubre de 2015 —inicialmente compuesto por Antigua y Barbuda, la Argentina, el Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, el Ecuador, El Salvador, Guyana, Jamaica, Panamá, el Perú, Puerto Rico, la República Dominicana, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de)— e inició su tarea en enero de 2016 bajo la coordinación de México y con la participación de organizaciones de la sociedad civil. En mayo de 2017 se incorporó también Chile. El Grupo de Trabajo ad hoc encargado de elaborar una propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo presentó un informe de avance en la Tercera Reunión de la Mesa Directiva, celebrada en Santiago del 4 al 6 de octubre de 2016.

Si bien en virtud de la resolución 1(II) aprobada en la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe los Estados miembros acogieron con beneplácito el ofrecimiento de El Salvador de ser anfitrión de la Tercera Reunión de la Conferencia, el 9 de agosto de 2017 el Gobierno de El Salvador hizo llegar a esta Comisión una nota en la que informaba que, dada la política de ahorro y austeridad del país, debía declinar la oportunidad de acoger la mencionada Conferencia. Teniendo en cuenta lo señalado en dicha comunicación, la Secretaría propuso posponer la celebración de la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe hasta 2018 y convocar, en su lugar, una Reunión Extraordinaria de la actual Mesa Directiva en noviembre de 2017. El Gobierno de México, en su calidad de Presidente de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, manifestó su acuerdo con dicha propuesta.

## **1. Lugar y fecha**

La Reunión Extraordinaria de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe tendrá lugar en la sede de la CEPAL en Santiago del 7 al 9 de noviembre de 2017.

## **2. Objetivos**

Los objetivos de la Reunión son examinar y aprobar el informe final del Grupo de Trabajo ad hoc encargado de elaborar una propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo; presentar los avances nacionales de los Gobiernos en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo; efectuar un debate interactivo sobre buenas prácticas y dificultades de esta implementación, e informar sobre las contribuciones de los órganos subsidiarios de la CEPAL al seguimiento regional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

## **3. Organización de los trabajos**

El primer día se iniciará con la aprobación del temario de la Reunión. Acto seguido se presentarán los informes de la Presidencia, la Secretaría y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) sobre las actividades realizadas desde la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, en cumplimiento de los acuerdos aprobados en dicha Reunión.

A continuación, se presentará el informe final del Grupo de Trabajo ad hoc encargado de elaborar una propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. Tras esto se dará inicio a las presentaciones voluntarias de los Gobiernos sobre el avance nacional en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y al correspondiente debate interactivo entre los participantes.

El segundo día concluirán las presentaciones voluntarias de los Gobiernos sobre los avances en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. Seguidamente, se dará continuidad al debate interactivo mediante la conformación de cuatro paneles sobre buenas prácticas y desafíos para la implementación del Consenso relacionados con sus distintas temáticas. Cada panel tendrá como eje dos capítulos del Consenso y estará compuesto por cuatro disertantes gubernamentales (dos por cada capítulo) y dos comentaristas, preferentemente de la sociedad civil. En el primer panel se abordarán los capítulos correspondientes a “Derechos, necesidades, responsabilidades y demandas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes” y “Envejecimiento, protección social y desafíos socioeconómicos”; en el segundo, los relativos a “Igualdad de género” y “Acceso universal a los servicios de salud sexual y salud reproductiva”; en el tercero, los concernientes a “La migración internacional y la protección de los derechos humanos de todas las personas migrantes” y “Desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad”, y en el cuarto, que tendrá lugar en la mañana del tercer día, los referidos a “Pueblos indígenas: interculturalidad y derechos” y “Afrodescendientes: derechos y combate al racismo y la discriminación racial”.

El tercer día continuará el debate interactivo con una mesa redonda sobre la institucionalidad en relación con la implementación del Consenso de Montevideo en los países de América Latina y el Caribe, en la que participarán representantes de los Gobiernos y de la sociedad civil.

Posteriormente, los representantes de las secretarías técnicas de algunos de los órganos subsidiarios de la CEPAL presentarán sus contribuciones al seguimiento regional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. También se informará sobre la Cuarta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe, celebrada en Asunción en junio de 2017, y su aporte al cumplimiento de la Agenda 2030. A continuación, se abrirá un espacio para el tratamiento de otros asuntos que las delegaciones estimen oportuno examinar. La Reunión concluirá con la consideración y aprobación de los acuerdos.

## **B. TEMARIO PROVISIONAL**

1. Aprobación del temario provisional
2. Presentación de informes:
  - Informe de la Presidencia
  - Informe de la Secretaría
  - Informe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)
3. Informe final del Grupo de Trabajo ad hoc encargado de elaborar una propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo
4. Presentaciones voluntarias de los Gobiernos sobre el avance nacional en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y debate interactivo sobre buenas prácticas y dificultades de su implementación
5. Contribuciones de los órganos subsidiarios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), incluida la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, al seguimiento regional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
6. Lugar y fecha de la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe
7. Otros asuntos
8. Consideración y aprobación de los acuerdos

## **C. ANOTACIONES AL TEMARIO PROVISIONAL**

### **1. Aprobación del temario provisional**

Las delegaciones tendrán ante sí, para su examen y aprobación, el temario provisional (LC/MDP-E/1). Los Estados miembros podrán formular observaciones o sugerir las modificaciones que estimen pertinentes, dentro del marco del Reglamento de la CEPAL.

## 2. Presentación de informes

La Presidencia de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe informará sobre las actividades llevadas a cabo desde la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe en cumplimiento de las Resoluciones aprobadas en dicha Reunión<sup>1</sup>.

Por su parte, la Secretaría de la CEPAL, en su calidad de Secretaría Técnica de la Conferencia, informará sobre las actividades llevadas a cabo en apoyo a la Mesa Directiva de la Conferencia desde la Segunda Reunión de la Conferencia.

También presentará su informe la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del UNFPA.

### Documentos de referencia:

- Informe de actividades de la Secretaría Técnica de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe durante el período 2015-2017 (LC/MDP-E/DDR/2)
- Informe de la Tercera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe (LC/L.4295)

## 3. Informe final del Grupo de Trabajo ad hoc encargado de elaborar una propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 12 de los acuerdos de la Tercera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, celebrada en Santiago del 4 al 6 de octubre de 2016, se presentará el informe final del Grupo de Trabajo ad hoc encargado de elaborar una propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo<sup>2</sup>.

### Documento de trabajo:

- Informe final del Grupo de Trabajo ad hoc encargado de elaborar una propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (LC/MDP-E/3)

### Documento de referencia:

- Propuesta de fichas de metadatos de los indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (LC/MDP-E/DDR/1)

<sup>1</sup> Véase [en línea] [http://200.9.3.98/bitstream/handle/11362/39959/S1600276\\_es.pdf?sequence=1](http://200.9.3.98/bitstream/handle/11362/39959/S1600276_es.pdf?sequence=1).

<sup>2</sup> Véase el párr. 12 de los acuerdos [en línea] [https://www.cepal.org/sites/default/files/pages/files/lc14295-mpd3\\_informe.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/pages/files/lc14295-mpd3_informe.pdf).

**4. Presentaciones voluntarias de los Gobiernos sobre el avance nacional en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y debate interactivo sobre buenas prácticas y dificultades de su implementación**

Los Gobiernos tendrán la oportunidad de informar voluntariamente acerca de los avances realizados a nivel nacional en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, así como de experiencias y lecciones aprendidas que deseen compartir con los miembros de la Mesa Directiva. Asimismo, podrán informar sobre el progreso y las dificultades y fortalezas del proceso de elaboración de los respectivos informes nacionales.

Se hace presente que la ocasión oficial para la presentación de informes será la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe.

**5. Contribuciones de los órganos subsidiarios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), incluida la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, al seguimiento regional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

Los representantes de las secretarías técnicas de algunos de los órganos subsidiarios de la CEPAL informarán acerca de su contribución al seguimiento regional de la Agenda 2030, así como de las sinergias y complementariedades con la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe.

Asimismo, se informará sobre los resultados de la Primera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible que tuvo lugar en Ciudad de México en abril de 2017 y sobre la Cuarta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe, celebrada en Asunción en junio de 2017.

**Documento de referencia:**

- Informe de la Primera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible (LC/FDS.1/5)
- Informe de la Cuarta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe (LC/CRE.4/4)

**6. Lugar y fecha de la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe**

Los miembros de la Mesa acordarán el lugar y la fecha para la celebración de la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe en 2018.

**7. Otros asuntos**

En este punto se incluirán otros temas que las delegaciones consideren oportuno examinar.

**8. Consideración y aprobación de los acuerdos**

Se someterán a consideración los acuerdos de la Reunión Extraordinaria de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, que se aprobarán con arreglo al Reglamento de la CEPAL.